

6 NUEVOS MINORISTAS AHORA OFRECEN EL SERVICIO DE COMPRA DE ALIMENTOS EN LÍNEA DEL PROGRAMA SNAP

El Departamento de Servicios Humanos de Illinois (IDHS, por sus siglas en inglés) se complace en anunciar 6 minoristas adicionales que ofrecen el servicio de compra en línea dentro del marco del Programa de Asistencia Nutricional Suplementaria (SNAP, por sus siglas en inglés) en Illinois. Los minoristas recientemente aprobados incluyen *Capri IGA*, *County Market*, *FairPlay Neighborhood Market*, *Schnucks*, *Supermercados El Guero* y *Woodman's Market*. Estos minoristas adicionales operan un total de 83 tiendas en todo Illinois.

Con la incorporación de estos minoristas, los residentes de Illinois ahora tienen un total de nueve opciones en línea para las familias del SNAP. ALDI, Amazon y Walmart también aceptan pedidos en línea en Illinois.

Para usar los beneficios en línea del SNAP, visite www.capriiga.com, mycountymarket.com/shop/online-grocery-shopping/, fairplayfoods.com, shop.supermercadoselguero.com/, shopwoodmans.com, shop.aldi.us, Amazon.com/SNAP o Grocery.Walmart.com y siga las instrucciones que aparecen en pantalla.

Todos los beneficiarios del SNAP con tarjetas Link en Illinois pueden participar. Para inscribirse en el SNAP u obtener más información, visite dhs.state.il.us.

Los minoristas interesados en participar en el programa pueden encontrar más información y presentar una solicitud en <http://www.fns.usda.gov/snap/online-purchasing-pilot>.

NUEVO DECRETO EJECUTIVO QUE REQUIERE LA VACUNACIÓN CONTRA LA COVID-19 O PRUEBAS EN LAS GUARDERÍAS

El gobernador JB Pritzker ha emitido un nuevo decreto ejecutivo que exige que todos los trabajadores de las guarderías en Illinois reciban la vacuna contra la COVID a principios de enero, o bien que se sometan a pruebas semanales para detectar el virus. El nuevo mandato se aplica a más de 55,000 empleados de guarderías autorizadas en todo el estado.

El personal de la guardería debe recibir la primera dosis de la vacuna Pfizer o Moderna, o la dosis única de la vacuna Johnson & Johnson, antes del 3 de diciembre y la segunda dosis de la vacuna Pfizer o Moderna antes del 3 de enero de 2022. Todo el personal de la guardería que no esté completamente vacunado antes del 3 de diciembre debe someterse a pruebas de COVID semanales hasta que esté completamente vacunado.

EL IDHS ANUNCIA INVERSIONES ADICIONALES PARA APOYAR A PADRES Y PROVEEDORES DE CUIDADO INFANTIL

El IDHS se enorgullece de anunciar nuevas inversiones para ampliar el acceso al cuidado infantil para padres actualmente desempleados que busquen reincorporarse a la fuerza laboral y fortalecer la infraestructura del cuidado infantil mediante el apoyo a los proveedores y sus empleados.

El IDHS entiende que las familias necesitan apoyo para reincorporarse a la fuerza laboral debido a la pandemia de la COVID-19. En consecuencia, a partir del 1.º de octubre de 2021, los padres que estén desempleados y busquen empleo activamente serán elegibles para tres meses de asistencia para el cuidado infantil, siempre que cumplan con los requisitos de elegibilidad estándar del Programa de Asistencia para el Cuidado Infantil (CCAP, por sus siglas en inglés). Si los padres encuentran un empleo o se inscriben en un programa educativo antes de finalizar los tres meses y cumplen con todos los demás requisitos de elegibilidad del CCAP, su elegibilidad continuará durante 12 meses en total.

Las familias que estén interesadas en solicitar apoyo a través del Programa de Asistencia para el Cuidado Infantil pueden comunicarse con su Agencia local de Recursos y Referencias para el Cuidado Infantil (CCR &R, por sus siglas en inglés), que se puede encontrar en línea en <https://www.inccrra.org/about/sdasearch> o llamando al 1-877 -202-4453 sin cargo.

Además, el IDHS habilitará el programa de bonificación de la fuerza laboral para el cuidado infantil el próximo mes. A través del programa, todo el personal de los centros y hogares de cuidado infantil con licencia y exentos de licencia será elegible para recibir un bono de hasta \$1000, siempre que cumplan con todos los

requisitos de licencia, salud y seguridad. Los trabajadores de cuidado infantil recibirán el pago a través de su empleador entre octubre de 2021 y marzo de 2022. A estas bonificaciones les seguirán dos rondas más de subvenciones de restauración de cuidado infantil, además de una fase adicional de subvenciones en 2022 con \$300 millones, que estarán disponibles para los proveedores en todo el estado.

La información para aplicar al programa estará disponible para los empleadores a través de la Red de Recursos de Cuidado Infantil y Agencias de Remisiones de Illinois (INCCRRA, por sus siglas en inglés) en las próximas semanas. Los empleadores deben pagar al personal el 100% del monto de la bonificación otorgada por el estado.

Para obtener más información sobre las oportunidades de asistencia para el cuidado infantil, visite

www.ilgateways.com/financial-opportunities/restoration-grants.

EL IDHS CELEBRA OCTUBRE COMO EL MES NACIONAL DE LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS EN LOS JÓVENES

El IDHS, a través de su División de Prevención y Recuperación del Consumo de Sustancias, lidera los esfuerzos en el estado para abordar y combatir los trastornos por el consumo de sustancias.

Debido a la peligrosa combinación del consumo de sustancias y conducir, que provoca choques y muertes, el IDHS también reconoce la semana nacional de la seguridad de los conductores adolescentes del 17 al 23 de octubre.

El consumo de sustancias en adolescentes a menudo juega un papel en los accidentes de tránsito en estos. El Departamento de Transporte de los Estados Unidos (USDOT, por sus siglas en inglés) determinó que los accidentes automovilísticos son la principal causa de muerte de personas entre los 15 y 18 años.

El socio comunitario del IDHS, Prevention First, y el Youth Prevention Resource Center at Prevention First, organizaron un seminario web de una hora, el alcohol y

la seguridad vial de los adolescentes, el martes 19 de octubre.

Además, el IDHS celebra el día nacional de la devolución de medicamentos con receta de la Administración de Control de Drogas (DEA, por sus siglas en inglés) y sus socios el 23 de octubre de 10 a. m. a 2 p. m. Este día se creó para generar conciencia sobre el posible consumo indebido de medicamentos con receta médica, a la vez que brinda una forma segura, cómoda y responsable de deshacerse de estos.

Las personas pueden deshacerse de los medicamentos con receta y sin receta vencidos, o que no hayan sido utilizados, en los puntos de entrega designados en todo el estado de Illinois. Si usted o su agencia planean participar en este evento, considere la posibilidad de asociarse con la policía local.

Puede visitar www.takebackday.dea.gov para encontrar un punto de recolección o llame a la línea de atención de la División de Control de Desvíos de la DEA al 1-800-882-9539 para obtener más información sobre estos puntos de recolección.

ALQUILER DE EMERGENCIA Y ASISTENCIA CON LOS SERVICIOS PÚBLICOS

El Programa de Ayuda para la Vivienda del Departamento de Servicios Humanos de Illinois asiste con el pago del alquiler y de los servicios públicos a ciertos hogares de Illinois que hayan resultado afectados por la pandemia de la COVID-19. El IDHS colabora con organizaciones comunitarias para administrar el programa.

Nuestras organizaciones asociadas están aceptando activamente las solicitudes. Los solicitantes interesados deben ponerse en contacto con una organización utilizando la información provista a través de este enlace: <https://www.illinoisrentalassistance.org/providers>

Para obtener más información sobre el programa, visite www.illinoisrentalassistance.org.